

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

19038 *Resolución de 10 de septiembre de 2024, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1299/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario número 1299/2024, interpuesto por don José Ramón Criado Fernández Arroyo, contra la Resolución de 27 de marzo de 2024, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso por sistema general de acceso libre en el cuerpo de ayudantes de instituciones penitenciarias convocadas por Resolución de 17 de noviembre de 2023 (BOE de 22 de noviembre de 2023), en la que se acuerda aprobar y publicar la relación de aspirantes que han resultado aptos en el segundo ejercicio, prueba de aptitud médica, de ese proceso selectivo, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas que aparezcan interesadas en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 10 de septiembre de 2024.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.